

**SELECCIÓN DE UNA (1) PLAZA DE OFICIAL 1ª ELECTROMECHANICO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE
 SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

REUNIÓN N.º1

Con fecha 19 de Agosto de 2022 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Secretaria
Borja Suárez Soubrier	SERPA, S. A.	Asesor
Adrián Alvarez García	SERPA, S. A.	Asesor

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de Oficial de primera Electromecánico para la EDAR de la Arenas de Cabrales, Benia de Onis, Panes, La Franca..

Antecedentes:

El 19 de Mayo de 2022 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1. REQUISITOS DEL PUESTO

Las personas solicitantes deberán acreditar, en el plazo de solicitud, que reúnen todos y cada uno de los siguientes requisitos específicos de la plaza:

- a) Formación obligatoria: Formación Profesional en alguno de los siguientes ciclos de grado superior o equivalente:
- ELE202: Instalaciones eléctricas y automáticas
 - ELE 301: Mantenimiento electrónico.
 - ELE 302: Sistemas electrotécnicos y automatizados.
 - IMA 201: Mantenimiento electromecánico
 - IMA 203: Instalaciones de producción de calor
 - IMA 204: Instalaciones frigoríficas y de climatización
 - IMA 302: Mecatrónica industrial
 - IMA 303: Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos
 - MAP 202: Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones
 - MAP303: Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones
 - TMV-202: Electromecánica de vehículos automóviles

- b) Imprescindible residencia en un radio máximo de 30 km y/o 30 minutos de la ubicación de la estación depuradora de Arenas de Cabrales con el objetivo de poder atender en tiempo el servicio obligatorio de guardia y retén.
- c) Carnet de conducir B y vehículo propio

2. OTROS REQUISITOS DEL PUESTO

- Conocimientos en ofimática (Microsoft Word, Excel, Explorer, etc.)
- Iniciativa, habituado al trabajo manual y en equipo y a la resolución autónoma de incidencias
- Disponibilidad para desplazarse por diversas instalaciones del centro de trabajo.
- Disponibilidad para atender y gestionar telefónicamente avisos de alarma durante los fines de semana y festivos, acudiendo al centro de trabajo en caso de ser necesario.
- Capacidad de desarrollar su trabajo en el ambiente propio de un sistema de saneamiento y depuración, con posibilidad de acceso a zonas con riesgos y ambientes inherentes (zonas húmedas, acceso a espacios confinados, manejo de residuos y materiales con riesgo biológico, manejo de reactivos, riesgo eléctrico, elevación de cargas etc

3. OTROS REQUISITOS VALORABLES

- Experiencia laboral acreditada en funciones análogas a las del puesto convocado (Ver Punto 4 y Punto 10 de las Bases)
- Otra formación complementaria reciente en las materias relacionadas con soldadura, automatismos, electricidad industrial, mantenimiento mecánico, prevención de riesgos, gestión de aguas. (Ver Punto 4 y Punto 10 de las Bases)
- Otros estudios complementarios en alguno de los siguientes ciclos de FP p certificados de profesionalidad en materias relacionadas con el puesto de trabajo: (Ver Punto 4 y punto 10 de las Bases)
 - FME 202 Mecanizado
 - FME 203 Soldadura o calderería
 - IMA 301 Desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos
 - TMV 301 Automoción
 - TMV 201 Carrocería
 - ENA 301 Eficiencia energética y energía solar térmica
- Formación básica acreditada en Prevención de Riesgos Laborales de mínimo 50 horas. (Ver punto 10 de las Bases)

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las presentes bases.

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 6 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las presentes bases.

Dentro del plazo concedido para la presentación de candidaturas, se reciben tres (3) solicitudes.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS (1)

Iniciales	DNI
FDTM	15508166W

RELACIÓN DE CANDIDATOS EXCLUIDOS(2)

1. Por no cumplir el requisito de formación mínima exigida:

Iniciales	DNI
LPH	15506345K
MGDJ	71656392F

En todos los casos, para proseguir en el proceso, los candidatos que puedan ser admitidos deberán haber presentado antes de dicha fecha copia de la siguiente documentación:

- Declaración Responsable, de acuerdo con el modelo indicado
- Copia de los Títulos acreditativos de la formación incluida en la Declaración Responsable.
- Currículum Vitae
- Certificado de Vida Laboral actualizado
- Copia del D.N.I. y del carné de conducir B

Dado que los candidatos excluidos, lo son por no disponer de la formación mínima exigida y este aspecto no es subsanable, la lista de admitidos definitiva es la siguiente:

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS (1)

Iniciales	DNI
FDTM	15508166W

Fase II: Valoración provisional de méritos y experiencia Se procede a la Valoración de los candidatos anteriores, con los siguientes resultados:

Datos Personales		FORMACIÓN	EXPERIENCIA	Total Fase II
Iniciales	DNI			
FDTM	15508166W	25,00	16,18	41,18

Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en el modelo oficial de Declaración Responsable adjunto a las bases.

Se convoca al anterior candidato a la realización de las pruebas teórica, práctica y entrevista personal, el **martes día 23 de Agosto de 2022 a las 10.00 en las instalaciones de la EDAR de Arenas de Cabrales.**

La no presentación a las mismas, generará la automática expulsión del proceso selectivo.

En Gijón, a 19 de Agosto de 202